

INICIATIVA DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA FRASE “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”, A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL TORRUCO GARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Quien suscribe, Miguel Torruco Garza, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente **iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase “Sufragio Efectivo. No Reelección”**, al tenor de la siguiente.

Exposición de Motivos

La Revolución Mexicana es considerada por muchos especialistas como el parteaguas en la historia política del país, no sólo respecto a la reivindicación de los derechos económicos y sociales, que dieron origen al texto constitucional de 1917, sino por estar cargada de grandes ejes articuladores permeados de un espíritu de justicia social, libertad y lucha por la democracia.

Dos hechos significativos deben ser considerados como los grandes detonantes del movimiento revolucionario, mismo que se considera inició en 1906 y logró su consolidación en 1917, éstos son la organización del partido liberal y la Huelga de Cananea, éstos irrumpieron en la escena política nacional y se convirtieron en puntas de lanza en el declive del porfiriato.

Algunos historiadores consideran que otro detonante de sublevación ideológica contra el régimen porfirista, es sin duda alguna, la primer publicación del periódico Regeneración, mismo que se convertiría en el principal detractor del presidente Porfirio Díaz Mori, y dicha publicación se consolidó como el principal medio de propagación de ideas y postulados revolucionarios, de la mano de los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, esta publicación anarquista y revolucionaria contribuyó a la lucha por la democratización del sistema político mexicano en las primeras décadas del siglo XX.

El gobierno oligárquico de Porfirio Díaz, promovió un sistema político excluyente en donde los cargos gubernamentales eran casi vitalicios, los que habían conseguido el poder envejecían e incluso muchos de ellos morían en los cargos que les habían sido asignados por el gobierno porfirista, asimismo se consolidó una clase alta, en donde se fue generando una gran brecha de desigualdad y se generó el empobrecimiento radical de la mayoría de la población, además no existía el respeto a los derechos políticos de la mayoría de la población.

La época porfiriana se caracterizó por lo que algunos historiadores llaman la ficción democrática, pues no existía el respeto de la voluntad popular, las elecciones eran simuladas, no había partidos políticos y mucho menos instituciones encargadas de organizar los procesos electorales, así que los resultados electorales se implementaban con la llamada paz porfiriana, a fuego y sangre, convirtiendo la toma de las decisiones en un acto de las elites, quienes imponían a la mayoría quienes gobernarían al país y a los estados de la República Mexicana.

Un hecho que marcaría el cauce de la vida pública y política de México, fue la entrevista concedida por Porfirio Díaz al periodista canadiense James Creelman, publicada en la revista británica *Pearson's Magazine*, en marzo de 1908, con relativa cercanía a las elecciones de 1910, este hecho periodístico detonó efervescencia política entre los diversos actores políticos, pues los dichos por el presidente Díaz levantaron la inconformidad e incendiaron las posiciones revolucionarias.

México tiene hoy una clase media. Pero por otra parte, los pobres son a su vez tan ignorantes que no tienen poder alguno. Éramos duros. Algunas veces, hasta la crueldad. Pero todo esto era necesario para la vida y el progreso de la nación. Si hubo crueldad, los resultados la han justificado con creces.¹

Daré la bienvenida a un partido de oposición. Si aparece, lo veré como una bendición y no como un mal, y si puede desarrollar poder, no para explotar sino para gobernar, estaré a su lado. Me olvidaré de mí mismo en la feliz inauguración de un gobierno totalmente democrático en mi patria.²

Sí. Lo sé. Es un sentimiento natural en los pueblos democráticos el que sus dirigentes deban ser cambiados. Estoy de acuerdo con este sentimiento. He tratado de dejar la presidencia en muchas ocasiones, pero he tenido que permanecer en ella por la propia salud del pueblo que ha confiado en mí.³

Estas aseveraciones de Díaz, generaron reacciones políticas con mucha resonancia, una de ellas fue la de Francisco Ignacio Madero González, quien da a conocer el contenido de su libro "La sucesión presidencial de 1910", pero el gobierno de Porfirio Díaz no dio mucha importancia al hecho y consideró que la verdadera amenaza política, era la posible candidatura de Bernardo Reyes Ogazón.

En el libro *La sucesión presidencial de 1910*, Madero va delineando el camino de un cambio de régimen de manera pacífica, sin que existan complicaciones internacionales, descarta nuevas luchas armadas e incluso menciona que "no queremos más revolución, porque no queremos ver otra vez el suelo patrio ensangrentado con sangre humana, porque tenemos fe en la democracia"[1] y llama a la formación del partido nacional democrático.

Con la publicación de su libro y con la propagación de la idea de que alguien más debía ocupar el Poder Ejecutivo de la nación, que debía respetarse la división de poderes y defenderse la voluntad del pueblo, madero comenzó su campaña política como candidato a la presidencia, pero nuevamente las elecciones de junio de 2010 estuvieron plagadas de irregularidades, lo que daba la victoria nuevamente al poder porfirista.

Por ello, el 5 de octubre de 1910, Francisco I. Madero junto a Juan Sánchez Azcona y Roque Estrada, dan a conocer el Plan de San Luis, un llamamiento a la sociedad a sublevarse contra Porfirio Díaz y celebrar elecciones libres, llama al pueblo a tomar las armas, pues considera que la tiranía que oprime a México no usa al derecho como base, sino el uso de la fuerza y que los intereses de la patria debían estar por encima de todos los intereses particulares de un grupo reducido que se estaba enriqueciendo desmedidamente.

El Plan de San Luis, es considerado un documento que abre la discusión sobre los derechos humanos y políticos de los mexicanos tal pudiera ser el caso del derecho a la democracia, el derecho a la libertad política, el derecho a la competencia democrática por acceder a un cargo de elección popular, el derecho al reparto agrario, y la visibilidad del empobrecimiento de las mayorías en México.

Dicho plan consideraba los siguientes planteamientos:

1. Se declaran nulas las elecciones de junio de 1910.
2. Se desconoce al actual gobierno del general Porfirio Díaz.
3. Restituir los terrenos despojados bajo la Ley de Terrenos Baldíos.

El documento finalizaba con la frase que sentenciaba “Sufragio Efectivo. No Reelección” fechado en San Luis Potosí, el 5 de octubre de 1910, y al calce la firma del apóstol de la democracia Francisco Ignacio Madero. Esta frase se convertiría en la filosofía central del levantamiento armado y de la lucha por la transición a la democracia, esta expresión adoptada por madero como consigna central de su campaña política en 1910, recobra un principal significado en nuestros días, pues se puede considerar como un llamamiento al respeto de la soberanía del pueblo y como un estandarte al respeto de la voluntad popular expresado en las urnas.

Madero finalmente cumple su cometido, de la mano del levantamiento armado, logra derrocar al General Porfirio Díaz y asume la presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911 hasta el 19 de febrero de 1913.

Pero el llamado Apóstol de la Democracia, Francisco Ignacio Madero, nos deja una gran herencia democrática, gracias a su lucha y a su gran ímpetu por terminar con los procesos dictatoriales en México, logra el gran objetivo de democratizar la vida política en nuestro país, su consigna de Sufragio Efectivo. No Reelección, debe ser considerada un gran aporte en la naciente vida democrática de nuestra nación. Esta frase debe ser acuñada por todos los gobiernos y actores políticos como un recordatorio para hacer valer los derechos políticos de todos los mexicanos y trabajar a favor del relevo generacional.

En el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, se encuentra el muro de honor de la Cámara de Diputados, mismo que consta de 6 secciones en donde han sido inscritos los nombres de hombres y mujeres que han forjado la historia de nuestra nación, frases históricas, personajes, instituciones que son relevantes en la construcción de nuestro país.

En este lugar se encuentran representadas las tres grandes transformaciones de nuestro país, personajes memorables de la Independencia de México, de la Reforma y de la Revolución. Por ello considero relevante inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de Sesiones una de las frases que acuña la lucha por la democratización del país, “Sufragio Efectivo. No Reelección” y, con ello, reconocer la aportación histórica de Francisco I. Madero en la construcción de la democracia mexicana.

Por lo expuesto someto a consideración de esta asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados la frase “Sufragio efectivo. No reelección”

Primero. Inscribáse con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase “Sufragio efectivo. No reelección”.

Segundo. Celébrese una sesión solemne de la Cámara de Diputados en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se debe la inscripción a que alude el artículo anterior.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas

1 Luján, J. M., *Entrevista Díaz-Creelman* (1963). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Traducción de *Pearson's Magazine* al español de Mario Julio del Campo, página 15.

2 Roeder, R., *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz* (1973). México: Fondo de Cultura Económica, página 372.

3 Luján, J. M., *Entrevista Díaz-Creelman* (1963). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Traducción de *Pearson's Magazine* al español de Mario Julio del Campo, página 37.

4 Palabras de Francisco I. Madero, en su libro *La sucesión presidencial de 1910*.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de marzo de 2023.

Diputado Miguel Torruco Garza (rúbrica)